

**INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL
SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA Balsa
DEL RÍO BELCAIRE**

EXPEDIENTE SV/30/24

OCTUBRE 2024

Documento firmado digitalmente por:

F. J. F. (04/10/2024 08:10 CEST), E. C. R. (04/10/2024 08:12 CEST)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url



ÍNDICE

| | | |
|-------|---|----|
| 1 | OBJETO DEL INFORME..... | 3 |
| 2 | CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN..... | 3 |
| 2.1 | Fórmulas matemáticas aplicables para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (apartado 17 PCA): | 4 |
| 2.2 | Criterio del Precio (80 puntos, PA):..... | 4 |
| 2.2.1 | Calidad (20 puntos, PB1, PB2):..... | 4 |
| 2.2.2 | Ofertas anormalmente bajas. | 6 |
| 3 | CONTENIDO DEL SOBRE Nº 1. OFERTAS ADMITIDAS..... | 7 |
| 4 | CONTENIDO DEL SOBRE Nº 3..... | 7 |
| 4.1 | CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA | 7 |
| 4.1.1 | Proposición económica | 7 |
| 4.1.2 | Criterios de calidad..... | 8 |
| 5 | PUNTUACIÓN CRITERIOS DE CALIDAD | 12 |



1 OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente informe es la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores atendiendo a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas (PCA) que rige la presente licitación, siendo las fórmulas para su evaluación las establecidas en el apartado 17 del cuadro de características del citado Pliego.

Los datos básicos de la licitación son:

- Contrato no SARA.
- Procedimiento de licitación y forma de adjudicación: procedimiento abierto en aplicación del artículo 156 y siguientes LCSP. Tramitación ordinaria.
- Presupuesto base de licitación: 234.566,68€, IVA incluido.
- Valor estimado del contrato: 193.856,76 IVA no incluido.
- Plazo de ejecución del contrato: El plazo de duración del servicio es de DOCE (12) MESES. En el contrato no está prevista ninguna prórroga.
- Requisitos de capacidad y solvencia que deben cumplir los licitadores: Los indicados en el apartado 12 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Regulatorias.

2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El PCA establece en el apartado 17 del cuadro de características los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, con un máximo 100 puntos distribuidos de la siguiente manera:

| | Criterio | Máxima puntuación | Descripción |
|----|----------|-------------------|---|
| a) | Precio | 80 | Valoración de la oferta económica |
| b) | Calidad | 20 | Se valora la experiencia de las personas propuestas como Director de Explotación y del Plan de Emergencia (15 puntos) e Ingeniero de Explotación (5 puntos) |



2.1 Fórmulas matemáticas aplicables para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (apartado 17 PCA):

2.1.1 Criterio del Precio (80 puntos, PA):

Fórmula: $PA = 80 * (Mo/Ov)$ donde:

Pm: Puntuación máxima prevista para este criterio.

Mo: Proposición económica más baja de entre las admitidas.

Ov: Proposición económica a valorar.

2.1.2 Calidad (20 puntos, Pc1i, Pc2i):

- Experiencia de la Experiencia de la persona propuesta como Director de Explotación y del Plan de Emergencia, (Pc1i, máximo 15 puntos): se valora la experiencia de la persona propuesta por encima de la experiencia mínima requerida mediante la siguiente fórmula:

$Pc1i = Pm * (Ti/To)$ donde:

Pm: Puntuación máxima prevista para este criterio: 15 puntos

To: Mayor valor máximo, en días, de entre todas las ofertas, del tiempo total de experiencia extra del Director de Explotación y Plan de Emergencia sobre la experiencia mínima requerida en trabajos similares de 365 días(1 año) en los últimos 5 años, considerando para su cálculo los días naturales comprendidos entre la fecha de inicio y fecha de finalización de cada uno de los trabajos acreditados, teniendo en cuenta que, en caso de dedicación temporal a más de un contrato, se contabilizará un máximo de 2 contratos diferentes llevados a cabo en el mismo tiempo, según se establece en el modelo incluido en el Pliego.

Ti: Tiempo total en días de experiencia del Director de Explotación y Plan de Emergencia propuesto por el licitador sobre los 365 días(1 año) en los últimos 5 años de experiencia específica en trabajos similares, considerando para su cálculo los días naturales comprendidos entre la fecha de inicio y fecha de finalización de cada uno de los trabajos acreditados, teniendo en cuenta que, en caso de dedicación temporal a más de un contrato, se contabilizará un máximo de 2 contratos diferentes llevados a cabo en el mismo tiempo, según se establece en el modelo incluido en el Anexo III.



A efectos de la valoración, se consideran trabajos similares los realizados como Director de explotación, Director del plan de emergencia, Adjunto a cualquiera de los 2 anteriores, o Jefe de Unidad de Asistencia Técnica a la Dirección de explotación o a la Dirección del plan de emergencia de balsas o presas clasificadas tipo A o B

- Experiencia de la persona propuesta como Ingeniero de Explotación y Mantenimiento, (Pc2i, máximo 5 puntos): se valora la experiencia de la persona propuesta por encima de la experiencia mínima requerida mediante la siguiente fórmula:

$Pc2i = Pm * (Ti/To)$ donde:

Pm: Puntuación máxima prevista para este criterio: 15 puntos

To: Mayor valor máximo, en días, de entre todas las ofertas, del tiempo total de experiencia extra del Ingeniero de Explotación y Mantenimiento sobre los 365 días(1 año) en los últimos 5 años de experiencia específica en trabajos similares, considerando para su cálculo los días naturales comprendidos entre la fecha de inicio y fecha de finalización de cada uno de los trabajos acreditados, teniendo en cuenta que, en caso de dedicación temporal a más de un contrato, se contabilizará un máximo de 2 contratos diferentes llevados a cabo en el mismo tiempo, según se establece en el modelo incluido en el Pliego.

A efectos de la valoración, se consideran trabajos similares los realizados como ingeniero de explotación y mantenimiento de balsas o presas clasificadas tipo A o B.

Ti: Tiempo total en días de experiencia del Ingeniero de Explotación y Mantenimiento propuesto por el licitador sobre los 365 días(1 año) en los últimos 5 años de experiencia específica en trabajos similares, considerando para su cálculo los días naturales comprendidos entre la fecha de inicio y fecha de finalización de cada uno de los trabajos acreditados, teniendo en cuenta que, en caso de dedicación temporal a más de un contrato, se contabilizará un máximo de 2 contratos diferentes llevados a cabo en el mismo tiempo, según se establece en el modelo incluido en el Pliego.



A efectos de la valoración, se consideran trabajos similares los realizados como ingeniero de explotación y mantenimiento.

Sistema de determinación de la puntuación total:

$$Pt = PA + Pc1i + Pc2i$$

Donde:

Pt: Puntuación total

PA: Puntuación criterio precio

Pc1i: Puntuación calidad Director de Explotación.

Pc2i: Puntuación calidad Ingeniero de Explotación.

2.1.3 Ofertas anormalmente bajas.

Según lo establecido en el apartado 17 del cuadro de características del PCA, se considerará como presuntamente anormal o desproporcionada la oferta que se encuentre en los siguientes supuestos:

- a. Cuando, concurriendo un (1) solo licitador, la proposición económica sea inferior al presupuesto base de licitación en más de veinticinco (25) unidades porcentuales.
- b. Cuando concurren dos (2) licitadores, la proposición económica sea inferior en más de veinte (20) unidades porcentuales a la otra oferta.
- c. Cuando concurren tres (3) licitadores, las que sean inferiores en más de diez (10) unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de diez (10) unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a veinticinco (25) unidades porcentuales.
- d. Cuando concurren cuatro (4) o más licitadores, las proposiciones económicas que sean inferiores al noventa y cinco por ciento (95 %) del presupuesto medio de las ofertas abiertas.



3 CONTENIDO DEL SOBRE Nº 1. OFERTAS ADMITIDAS.

El plazo establecido finalmente en el anuncio de licitación para la recepción de ofertas finalizaba inicialmente el 24 de septiembre de 2024, y las ofertas recibidas han sido las siguientes:

- SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A., en adelante FACSA
- UTE PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U. - PROINTEGA INGENIERÍA, S.L., en adelante UTE PAVAGUA-PROINTEGA

El 25 de septiembre de 2024 se celebró reunión de la Junta de Contratación en la se procedió a la apertura de los sobres número 1.

Analizadas la documentación presentada por los licitadores, se consideró que la solvencia técnica y profesional de las ofertas había sido acreditada según lo establecido PCA, por lo que las ofertas admitidas han sido las siguientes:

| OFERTA |
|------------------------|
| FACSA |
| UTE PAVAGUA-PROINTEGRA |

4 CONTENIDO DEL SOBRE Nº 3

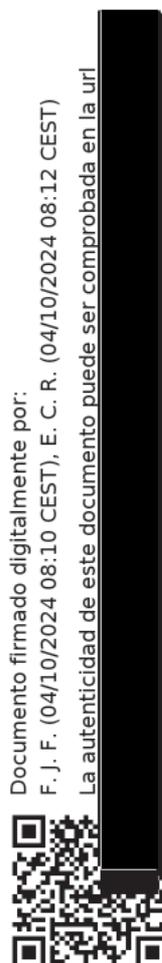
La apertura del sobre nº 3 de las ofertas tuvo lugar el día 25 de septiembre de 2024, ajustándose las proposiciones de cada uno de los licitadores a las indicaciones del Pliego.

4.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

4.1.1 Proposición económica

Las proposiciones económicas realizadas por cada uno de los licitadores ha sido la siguiente:

| OFERTA | Proposición económica | Coef. Baja |
|------------------------|-----------------------|------------|
| FACSA | 162.020,28 € | 16,4% |
| UTE PAVAGUA-PROINTEGRA | 193.855,20 € | 0,0% |



En esta licitación concurren 2 licitadores, por lo que aplica el supuesto b) en relación a lo establecido en el PCA para la consideración de ofertas anormalmente bajas:

- b) Cuando concurren dos (2) licitadores, la proposición económica sea inferior en más de veinte (20) unidades porcentuales a la otra oferta.

La diferencia entre las dos proposiciones económicas es del 16,4% por lo ninguna de las ofertas admitidas se considera anormalmente baja.

4.1.2 Criterios de calidad.

Atendiendo a lo establecido en el apartado 17 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas que rige la licitación, se ha valorado mediante las fórmulas automáticas establecidas la experiencia adicional de la persona propuesta como Director de Explotación e Ingeniero de Explotación, y la experiencia adicional de la persona propuesta como Ingeniero de Explotación.

A continuación, se analiza la documentación presentada por los licitadores:

FACSA:

Criterio experiencia Director de Explotación:

Presenta propuesta según modelo del Pliego para la declaración de la experiencia específica de la persona propuesta como Director de Explotación, según el modelo incluido en el Pliego y firmada por la persona propuesta y el responsable de la empresa. Así mismo se presenta declaración de aceptación y disponibilidad firmada por la persona propuesta.

En la declaración responsable, se incluye un contrato ejecutado para el Ayuntamiento de Toledo, sumando una cantidad total de 1.827 días, lo cual supone una cantidad de 1.462 días sobre la experiencia mínima requerida.

| Contrato | CLIENTE | Especificidades del contrato | TRABAJO REALIZADO | FECHA COMIENZO | FECHA FINAL | TIEMPO CONTRATO | TIEMPO COMPUTABLE |
|--|------------------------|--|--|----------------|-------------|-----------------|-------------------|
| Servicio abastecimiento de agua y alcantarillado de Toledo | Ayuntamiento de Toledo | Director Explotación de presas Categoría A | Director Explotación de presas Categoría A | 24/09/2019 | 24/09/2024 | 1.827 | 1.827 |
| TOTAL | | | | | | 1.827 | 1.827 |
| TIEMPO SOBRE EXPERIENCIA MÍN MA | | | | | | | 1.462 |



Criterio experiencia Ingeniero de Explotación:

Presenta propuesta según modelo del Pliego para la declaración de la experiencia específica de la persona propuesta como Ingeniero de Explotación, según el modelo incluido en el Pliego y firmada por la persona propuesta. Asimismo, se presenta declaración de aceptación y disponibilidad firmada por la persona propuesta.

En la declaración responsable, se incluye un contrato ejecutado para el Ayuntamiento de Toledo, pero la fecha de inicio considerada no se ajusta a lo requerido en el Pliego para el periodo computable, por lo que ha tenido que recalcularse la experiencia acreditada, sumando una cantidad total de 1.827 días, lo cual supone una cantidad de 1.462 días sobre la experiencia mínima requerida.

| Contrato | CLIENTE | Especificidades del contrato | TRABAJO REALIZADO | FECHA COMIENZO | FECHA FINAL | TIEMPO CONTRATO | TIEMPO COMPUTABLE |
|--|------------------------|--|--|----------------|-------------|-----------------|-------------------|
| Servicio abastecimiento de agua y alcantarillado de Toledo | Ayuntamiento de Toledo | Director Explotación de presas Categoría A | Director Explotación de presas Categoría A | 24/09/2019 | 24/09/2024 | 1.827 | 1.827 |
| TOTAL | | | | | | | 1.827 |
| TEMPO SOBRE EXPERENCIA MÍNIMA | | | | | | | 1.462 |

UTE PAVAGUA – PROINTEGA:

Criterio experiencia Director de Explotación:

Presenta propuesta según modelo del Pliego para la declaración de la experiencia específica de la persona propuesta como Director de Explotación, según el modelo incluido en el Pliego y firmada por la persona propuesta y el responsable de la empresa. Asimismo, se presenta declaración de aceptación y disponibilidad firmada por la persona propuesta.

En la declaración de la experiencia, se incluyen 8 contratos, pero se ha considerado que uno de ellos, correspondiente a la “Revisión del Plan de Emergencia de Alarcón” no se ajustan a la tipología de trabajos considerados en el modelo del Anexo II del PCA, ya que se indica en la declaración como “Redacción Plan de emergencia” y no corresponde con ninguno de los considerados en el modelo del Anexo.

Adicionalmente, se han revisado las consideraciones del PCA en cuanto a las fechas de inicio y fin de los periodos computables de cada una de las referencias, así como que se computa un máximo de dos contratos en el mismo periodo de tiempo, sumando una cantidad total de 2.915, lo cual supone una cantidad de 2.550 días sobre la experiencia mínima requerida.



| Contrato | CLIENTE | Especificidades del contrato | TRABAJO REALIZADO | FECHA COMIENZO | FECHA FINAL | TIEMPO CONTRATO | TIEMPO COMPUTABLE |
|---|---|---|--|----------------|-------------|-----------------|-------------------|
| Servicio de operación y mantenimiento del Plan de Emergencia y Programa de Puesta en Carga de la Balsa del Belcaire | ACUAMED | Operación, mantenimiento y gestión del Plan de Emergencia y Programa de Puesta en Carga | Director de Explotación y del Plan de Emergencia de la Balsa | 25/12/2023 | 24/09/2024 | 274 | 274 |
| Servicio para el seguimiento del Plan de puesta en Carga de la presa del Cañón, explotación y mantenimiento de las presas del Cañón y del puente de Santolea, y redacción de las normas de explotación del embalse de Santolea (Castellote, Teruel) | ACUAES | Operación y mantenimiento de 2 presas | Adjunto Director de Explotación | 01/06/2022 | 19/06/2023 | 383 | 383 |
| Contrato de implantación del plan de emergencias de las presas de Doiras y Arbón en el río Navia | REPSOL, S.A.U. | Implantación PE | Adjunto Director Plan de emergencia | 01/01/2021 | 31/10/2022 | 668 | 0 |
| Contrato de implantación del Plan de emergencias de la Presa de Cecebre. | Empresa municipal de Aguas de la Coruña, S.A. | Implantación PE | Adjunto Director de Explotación | 01/01/2021 | 30/04/2023 | 849 | 849 |
| Revisión de las normas de explotación de las presas de Zamares T.M. Vigo | FCC Aqualia | Asesoría explotación presa | Adjunto Director de Explotación | 15/11/2019 | 13/09/2022 | 1.033 | 0 |
| Servicios de consultoría para la implantación del Plan de Emergencia de la Presa Virgen de las Viñas en el río Duero en Aranda de Duero (Burgos) en el Marco del Contrato EXP. CNTR/2019/1542. | Ministerio de Transición Ecológica | Implantación PE | Adjunto Director Plan de emergencia | 31/10/2019 | 31/07/2022 | 1.004 | 428 |
| Servicio de auscultación, explotación y mantenimiento de la Presa de Cecebre | Empresa municipal de Aguas de la Coruña, S.A. | Operación y mantenimiento presa | Director de Explotación y del Plan de Emergencias de la Presa de Categoría A | 24/09/2019 | 31/08/2023 | 1.437 | 981 |

TOTAL 2.915
TIEMPO SOBRE EXPERIENCIA MÍNIMA 2.550

Criterio experiencia Ingeniero de Explotación:

Presenta propuesta según modelo del Pliego para la declaración de la experiencia específica de la persona propuesta como Ingeniero de Explotación, según el modelo incluido en el Pliego y firmada por la persona propuesta y el responsable de la empresa. Asimismo, se presenta declaración de aceptación y disponibilidad firmada por la persona propuesta.

Se han revisado las consideraciones del PCA en cuanto a las fechas de inicio y fin de los periodos computables de cada una de las referencias, así como que se computa un máximo de dos contratos en el mismo periodo de tiempo, sumando una cantidad total de 2.560 días, lo cual supone una cantidad de 2.195 días sobre la experiencia mínima requerida.



| Contrato | CLIENTE | FECHA COMIENZO | FECHA FINAL | TIEMPO CONTRATO | TIEMPO COMPUTABLE |
|---|---|----------------|-------------|-----------------|-------------------|
| Servicio de operación y mantenimiento del Plan de Emergencia y Programa de Puesta en Carga de la Balsa del Belcaire | ACUAMED | 25/12/2023 | 24/09/2024 | 274 | 274 |
| Contrato de implantación del plan de emergencias de las presas de Doiras y Arbón en el río Navia | Centrales Hidráulicas en REPSOL, S.A.U. | 01/01/2021 | 31/10/2022 | 668 | 0 |
| Contrato de implantación del Plan de emergencias de la Presa de Cecebre. | Empresa municipal de Aguas de la Coruña, S.A. | 01/01/2021 | 30/04/2023 | 849 | 849 |
| Servicio de auscultación, explotación y mantenimiento de la Presa de Cecebre | Empresa municipal de Aguas de la Coruña, S.A. | 24/09/2019 | 31/08/2023 | 1.437 | 1.437 |

TOTAL 2.560
TIEMPO SOBRE EXPERIENCIA MÍNIMA 2.195

En la siguiente tabla se muestra la puntuación obtenida por cada uno de ellos en base a las experiencias declaradas por los licitadores:

| LICITADOR | EXPERIENCIA DIRECTOR EXPLOTACIÓN (máximo 15 puntos) | | EXPERIENCIA INGENIERO EXPLOTACIÓN (máximo 5 puntos) | | PUNTAJACIÓN TOTAL CRITERIOS DE CALIDAD (máximo 20 puntos) |
|------------------------|---|--------|---|--------|---|
| | TOTAL TIEMPO SOBRE EXPERIENCIA MÍNIMA(días) | PUNTOS | TOTAL TIEMPO SOBRE EXPERIENCIA MÍNIMA(días) | PUNTOS | PUNTOS |
| FACSA | 1.462 | 8,60 | 1.462 | 3,33 | 11,93 |
| UTE PAVAGUA-PROINTEGRA | 2.550 | 15,00 | 2.195 | 5,00 | 20,00 |



5 PUNTUACIÓN CRITERIOS DE CALIDAD

Como conclusión de este informe, se resume en el siguiente cuadro la puntuación obtenida en el criterio de calidad por las empresas admitidas a la presente licitación:

| LICITADOR | PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS DE CALIDAD (máximo 20 puntos) |
|----------------------------|---|
| | PUNTOS |
| FACSA | 11,93 |
| UTE PAVAGUA- PROINTEGRA | 20,00 |

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE:

Redactores: [REDACTED], Jefe de Proyecto

[REDACTED], Jefe de Proyecto

Documento firmado digitalmente por:
F. J. F. (04/10/2024 08:10 CEST), E. C. R. (04/10/2024 08:12 CEST)
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url

